

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 54 de 2024					
1. Información general:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	13 de noviembre de 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Calle 72 No. 12-77.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Helberth Augusto Choachí González	Rector
Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Víctor Eligio Espinosa Galán	Vicerrector Académico
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sonia Mireya Torres Rincón	Decana Facultad de Educación
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decana Facultad de Bellas Artes
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante principal de los Profesores
Pedro Alejandro Mojica	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Marcela González Terreros	Directora del Instituto Pedagógico Nacional	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
1. VGU – Solicitud de aprobación de ONCE (11) cursos extensión con concepto favorable de viabilidad técnica, administrativa y financiera, expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, los cuales se han diseñado en trabajo colaborativo con los profesores de las Facultades de Bellas Artes, Educación Física, Biología y el Centro de Lenguas: EXPEDICIÓN BOTÁNICA, TÍTERES, FOTOGRAFÍA CON SMARTPHONE, PATINAJE, BALONCESTO,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

TALLER DE PRÁCTICA GUIADA DE ESCALADA PARA PRINCIPIANTES, CULTURA FÍSICA – VIVENCIAS Y EXPLORACIÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE FÚTBOL DE SALÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE PESAS, CURSO TALLER: TÉCNICAS DE CAMPAMENTO EN FAMILIA, LINGUA QUEST.

2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el estudiante: Juan Carlos Romero Rincón. (202403500189333).

3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el estudiante: Sonia Viviana Beltrán Catama. (202403500189333).

6. Desarrollo del orden del día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
<p>1. VGU – Solicitud de aprobación de ONCE (11) cursos extensión con concepto favorable de viabilidad técnica, administrativa y financiera, expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, los cuales se han diseñado en trabajo colaborativo con los profesores de las Facultades de Bellas Artes, Educación Física, Biología y el Centro de Lenguas: EXPEDICIÓN BOTÁNICA, TÍTERES, FOTOGRAFÍA CON SMARTPHONE, PATINAJE, BALONCESTO, TALLER DE PRÁCTICA GUIADA DE ESCALADA PARA PRINCIPIANTES, CULTURA FÍSICA – VIVENCIAS Y EXPLORACIÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE FÚTBOL DE SALÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE PESAS, CURSO TALLER: TÉCNICAS DE CAMPAMENTO EN FAMILIA, LINGUA QUEST.</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria respecto a la aprobación de los siguientes cursos denominados. Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.</p> <p>a. EXPEDICIÓN BOTÁNICA b. TÍTERES. c. FOTOGRAFÍA CON SMARTPHONE d. PATINAJE e. BALONCESTO f. TALLER DE PRÁCTICA GUIADA DE ESCALADA PARA PRINCIPIANTES g. CULTURA FÍSICA – VIVENCIAS Y EXPLORACIÓN h. TÉCNICAS BÁSICAS DE FÚTBOL DE SALÓN i. TÉCNICAS BÁSICAS DE PESAS j. CURSO TALLER: TÉCNICAS DE CAMPAMENTO EN FAMILIA k. LINGUA QUEST</p>	
<p>Que mediante comunicación de fecha 8 noviembre de 2024, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud sobre la de aprobación de ONCE (11) cursos extensión con concepto favorable de viabilidad técnica, administrativa y financiera, expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, los cuales se han diseñado en trabajo colaborativo con los profesores de las Facultades de Bellas Artes, Educación Física, Biología y el Centro de Lenguas:</p>	
<p>EXPEDICIÓN BOTÁNICA, TÍTERES, FOTOGRAFÍA CON SMARTPHONE, PATINAJE, BALONCESTO, TALLER DE PRÁCTICA GUIADA DE ESCALADA PARA PRINCIPIANTES, CULTURA FÍSICA – VIVENCIAS Y EXPLORACIÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE FÚTBOL DE SALÓN, TÉCNICAS BÁSICAS DE PESAS, CURSO TALLER: TÉCNICAS DE CAMPAMENTO EN FAMILIA, LINGUA QUEST.</p>	



RV: Concepto de viabilidad cursos cortos de extensión

Desde JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Fecha Vie 08/11/2024 9:06

Para CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; VICERRECTORIA DE GESTION <vgu@pedagogica.edu.co>; MONICA LILIANA MONROY GUZMAN <mlmonroy@pedagogica.edu.co>; SUBDIRECCION ASESORIAS Y EXTENSION <sae@pedagogica.edu.co>; CARMEN LUISA CASTRO CARVAJAL <c|castroc@upn.edu.co>; DANIEL ALEJANDRO ROJAS VARGAS <dfrojasv@upn.edu.co>

14 archivos adjuntos (9 MB)

concepto campamento.pdf; Concepto titeres.pdf; Concepto baloncesto.pdf; concepto cultura.pdf; Concepto expedicion.pdf; concepto escalada.pdf; Concepto fotografia (1).pdf; concepto patinaje.pdf; concepto pesas.pdf; concepto futbol salon.pdf; Memo cursos cortos de extension.pdf; Cursos cortos 29-10-2024 (1).pdf; Concepto firmado curso vacacional CLE.pdf; Cursos cortos_CLE - Lingua Quest (1).pdf;

Buenos días señores Consejo Académico

Por instrucciones de la Vicerrectora de Gestión Universitaria, profesora Paola Helena Acosta Sierra, solicitamos amablemente el aval de los 11 cursos de extensión relacionados a continuación, los cuales se han diseñado en trabajo colaborativo con los profesores de las Facultades de Bellas Artes, Biología y Educación Física y el Centro de Lenguas.

1. Expedición botánica
2. Titeres
3. Fotografía con Smartphone
4. Patinaje
5. Baloncesto
6. Taller de práctica guiada de escalada para principiantes
7. Cultura física - vivencias y exploración
8. Técnicas básicas de fútbol de salón
9. Técnicas básicas de pesas
10. Curso taller: técnicas de campamento en familia
11. Lingua Quest

Es importante informar que esta oferta busca fortalecer la oferta de extensión de la Universidad y será permanente, procurando aprovechar los espacios vacacionales de la población estudiantil y el posicionamiento de la experiencia de las facultades.

Como soporte a la solicitud se anexan:

- La propuesta técnica de los cursos
- Los conceptos de la Oficina de Desarrollo y Planeación

Cualquier inquietud será atendida gustosamente.

Un abrazo,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó las siguientes propuestas de cursos presentados por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título de la siguiente manera:

- a. EXPEDICIÓN BOTÁNICA**
- b. TÍTERES.**
- c. FOTOGRAFÍA CON SMARTPHONE**
- d. PATINAJE**
- e. BALONCESTO**
- f. TALLER DE PRÁCTICA GUIADA DE ESCALADA PARA PRINCIPIANTES**
- g. CULTURA FÍSICA – VIVENCIAS Y EXPLORACIÓN**
- h. TÉCNICAS BÁSICAS DE FÚTBOL DE SALÓN**
- i. TÉCNICAS BÁSICAS DE PESAS**
- j. CURSO TALLER: TÉCNICAS DE CAMPAMENTO EN FAMILIA**
- k. LINGUA QUEST.**

2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el estudiante: Juan Carlos Romero Rincón. (202403500189333).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación, sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “*Patrones de diversidad de la comunidad de milpiés (Myriapoda: Diplopoda) en dos coberturas vegetales de bosque de niebla del Parque Natural Chicaque, Cundinamarca, Colombia*” de: **Juan Carlos Romero Rincón**, estudiante de la Licenciatura en Biología.

Que mediante comunicación de fecha 6 noviembre de 2024, con radicado 202403500189333, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado “*Patrones de diversidad de la comunidad de milpiés (Myriapoda: Diplopoda) en dos coberturas vegetales de bosque de niebla del Parque Natural Chicaque, Cundinamarca, Colombia*” de: **Juan Carlos Romero Rincón**, estudiante de la Licenciatura en Biología, avalado en Consejo de Facultad en sesión del 7 de noviembre de 2024.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 8 de noviembre de 2024
PARA: Señora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de grado DBI-

Cordial saludo señora Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Licenciatura en Biología:

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Autor (res)	Cédula	Código	Título
Juan Carlos Romero Rincón	1003527636	201811001	<i>Patrones de diversidad de la comunidad de milpiés (Myriapoda: Diplopoda) en dos coberturas vegetales de bosque de niebla del Parque Natural Chicaque, Cundinamarca, Colombia"</i>

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 7 de noviembre de 2024, avaló el concepto y recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Atentamente,

1




HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Uno (1)
Elaboró: FCT-350/Merthe Alvarado/Proyectó: Yaneth Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-08
No. de Radicado: 202403500189333



La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“Patrones de diversidad de la comunidad de milpiés (Myriapoda: Diplopoda) en dos coberturas vegetales de bosque de niebla del Parque Natural Chicaque, Cundinamarca, Colombia”** de: **Juan Carlos Romero Rincón** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1003527636, estudiante de la Licenciatura en Biología, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403500189333).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el estudiante: Sonia Viviana Beltrán Catama. (202403500189333).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado *“Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas”* de: **Sonia Viviana Beltrán Catama**, estudiante de la Maestría en Docencia de la Química.

Que mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2024, con radicado 202403500189333, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico la solicitud de aprobación de la Distinción Meritoria para el trabajo de grado *“Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas”* de: **Sonia Viviana Beltrán Catama**, estudiante de la Maestría en Docencia de la Química, avalada en Consejo de facultad de fecha 7 de noviembre de 2024.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 8 de noviembre de 2024
PARA: Señora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de grado MDQU

Cordial saludo señora Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Maestría en Docencia de la Química:

Autor	Cédula	Código	Título
Sonia Viviana Beltrán Catama	1030636748	2022183001	Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anejos: Uno (1)
Elaboró: FCT-350/Martha Alvarado/Proyectó: Yaneth Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-08
No. de Radicado: 202403500189403



La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: **“Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas”** de: **Sonia Viviana Beltrán Catama** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1030636748, estudiante de la Maestría en Docencia de la Química, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202403500189403).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

VOTACIÓN.



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 54 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

No.	Consejero	Cargo	1. VGU – Solicitud de aprobación de ONCE (11) cursos extensión con concepto favorable de viabilidad técnica, administrativa y financiera, expedido por la Oficina de Desarrollo y Planeación, los cuales se han diseñado en trabajo colaborativo con los profesores de las Facultades de Bellas Artes, Educación Física, Biología y el Centro de Lenguas		2. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el estudiante: Juan Carlos Romero Rincón		3. FCT – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el estudiante: Sonia Viviana Beltrán Catama	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Helberth Augusto Choachi González	Rector	X		X		X	
2	Víctor Eligio Espinoza Galán	Vicerrector Académico	X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativo y Financiero	X		X		X	
4	Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X	
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Marcela González Terreros	Directora Instituto Pedagógico Nacional	-	-	-	-	-	-
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	Pedro Alejandro Mojica	Representante suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXOS PUNTO 1.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional Técnicas básicas de baloncesto
VALOR	\$ 3.818.867 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 5 sesiones durante un mes y una semana
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, que deseen participar en un espacio único para formación y esparcimiento Desde una mirada pedagógica las actividades propuestas se adecuarán a las condiciones individuales de los participantes, razón por la cual no hay restricciones de edad, género o condición particular.</p> <p>El objetivo del curso es fomentar la práctica del baloncesto como herramienta integral para el desarrollo físico, técnico, táctico e intelectual de los individuos, promoviendo su socialización y contribuyendo positivamente para el logro de un entorno social y saludable.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
			Metodológicamente, curso de Técnicas Básicas de Baloncesto se desarrolla mediante la participación teórica practica en los talleres. La duración del curso es de veinte (20) horas, distribuidas en cinco sesiones (durante un mes y una semana), con una duración de 4 horas cada encuentro, los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Educación Física
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, que deseen participar en un espacio único para formación y esparcimiento Desde una mirada pedagógica las actividades propuestas se adecuarán a las condiciones individuales de los participantes, razón por la cual no hay restricciones de edad, género o condición particular.</p> <p>El objetivo del curso es fomentar la práctica del baloncesto como herramienta integral para el desarrollo físico, técnico, táctico e intelectual de los individuos, promoviendo su socialización y contribuyendo positivamente para el logro de un entorno social y saludable</p> <p>Metodológicamente, curso de Técnicas Básicas de Baloncesto se desarrolla mediante la participación teórica practica en los talleres. La duración del curso es de veinte (20) horas, distribuidas en cinco sesiones (durante un mes y una semana), con una duración de 4 horas cada encuentro, los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.</p>			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Educación Física.			
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.			

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un profesor y un estudiante. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un profesor y un estudiante. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
<p>La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.</p> <p>La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.</p>			

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) M/Cte., por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 20 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 24 participantes por grupo.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si, se recomienda justificar las funciones que realizará el estudiante.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de		x	No se especifica en la propuesta

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?			
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 572.800pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 381.887pesos
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) M/Cte., por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 20 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 24 participantes por grupo.</p> <p>Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 572.800 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 381.887pesos.</p> <p>Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente</p>			

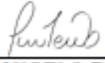
5. RESUMEN CONCEPTO FINAL
Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional Técnicas básicas de baloncesto" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, con recomendaciones.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE3-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional técnicas de campamento en familia
VALOR	\$ 3.818.667 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 5 sesiones
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que quieran experimentar un espacio lúdico, de formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es promover el desarrollo integral de los participantes y sus familias, a través de la práctica del campamento, que integre principios bioéticos, prácticas de campismo y actividades al aire libre, con el fin de fortalecer la conexión entre el ser humano y la naturaleza, fomentar habilidades de autogestión y liderazgo, y crear un espacio para la educación ambiental y la unión familiar.</p> <p>Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial con una intensidad</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
			horaria de 20 horas de formación en total, distribuidas en cinco sesiones (durante un mes y una semana) de cuatro horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 12:00 pm.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que quieran experimentar un espacio lúdico, de formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es promover el desarrollo integral de los participantes y sus familias, a través de la práctica del campamento, que integre principios bioéticos, prácticas de campismo y actividades al aire libre, con el fin de fortalecer la conexión entre el ser humano y la naturaleza, fomentar habilidades de autogestión y liderazgo, y crear un espacio para la educación ambiental y la unión familiar.</p> <p>Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial con una intensidad horaria de 20 horas de formación en total, distribuidas en cinco sesiones (durante un mes y una semana) de cuatro horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 12:00 pm.</p> <p>Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares</p>			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE3-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.			

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un docente instructor y un estudiante monitor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un docente instructor y un estudiante monitor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.			
La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)		
	SI	NO / NO APLICA / OBSERVACIÓN
curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.		

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)		
	SI	NO / NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	<input checked="" type="checkbox"/>	Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio de las clases, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) m/cte., por persona. El mínimo de inscritos para iniciar es de 20 personas y máximo de 24, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/>	Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> No se especifica en la propuesta

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 572.800pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 381.887pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente

Observaciones y/o recomendaciones

Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio de las clases, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) m/cte., por persona. El mínimo de inscritos para iniciar es de 20 personas y máximo de 24, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta.

Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 572.800 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 381.887 pesos.

Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional técnicas de campamento en familia" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Verión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional de cultura física - vivencias y exploración
VALOR	\$ 4.218.667 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 5 sesiones durante un mes y una semana
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que quieran experimentar un espacio lúdico, de formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es promover el desarrollo integral de la comunidad a través de la práctica de la actividad física y recreativa, facilitando el aprendizaje de herramientas didácticas para la autorregulación, fomentando la socialización y motivando la adopción de hábitos saludables que contribuyan al mantenimiento de la condición física y al bienestar personal.</p> <p>Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial. El programa de cultura</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
			física, vivencias y exploración se desarrolla mediante la participación teórica práctica en los talleres con una intensidad horaria de 20 horas de formación en total, distribuidas en cinco sesiones (durante un mes y una semana) de cuatro horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 12:00 pm.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que quieran experimentar un espacio lúdico, de formación y esparcimiento.			
El objetivo del curso es promover el desarrollo integral de la comunidad a través de la práctica de la actividad física y recreativa, facilitando el aprendizaje de herramientas didácticas para la autorregulación, fomentando la socialización y motivando la adopción de hábitos saludables que contribuyan al mantenimiento de la condición física y al bienestar personal.			
Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial. El programa de cultura física, vivencias y exploración se desarrolla mediante la participación teórica práctica en los talleres con una intensidad horaria de 20 horas de formación en total, distribuidas en cinco sesiones (durante un mes y una semana) de cuatro horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 12:00 pm.			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares			
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.			

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un docente instructor y un estudiante monitor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un docente instructor y u estudiante monitor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
<p>La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento</p> <p>La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.</p>			

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio de las clases, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) m/cte., por persona. El mínimo de inscritos para iniciar es de 22 personas y máximo de 25, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	No se especifica en la propuesta

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 632.800 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 421.867 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente
Observaciones y/o recomendaciones			
Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio de las clases, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) m/cte., por persona. El mínimo de inscritos para iniciar es de 22 personas y máximo de 25, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta.			
Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 632.800 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 421.867 pesos.			
Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente			

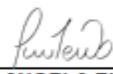
5. RESUMEN CONCEPTO FINAL
Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional de cultura física - vivencias y exploración" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero
Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181883
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional taller de práctica guiada de escalada para principiantes
VALOR	\$ 2.909.867 pesos
PLAZO ESTIMADO	16 horas de formación en total distribuidas en 4 sesiones durante un mes
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, que deseen fomentar el gusto por los deportes extremos y quieran experimentar un espacio diferente de formación y esparcimiento. El curso requiere ser mayor de 8 años.</p> <p>El objetivo del curso es ofertar una práctica guiada de escalada a la comunidad institucional con perspectiva recreo-deportiva poniendo en juego las emociones, así como elementos sensorio motrices.</p> <p>Metodológicamente, la duración del taller es de ocho horas, distribuidas en cuatro sesiones (durante un mes), con una duración de 2 horas cada encuentro, los sábados o domingos de</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
			8:00 a.m. a 10:00 a.m., 10:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Educación Física
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, que deseen fomentar el gusto por los deportes extremos y quieran experimentar un espacio diferente de formación y esparcimiento. El curso requiere ser mayor de 8 años.</p> <p>El objetivo del curso es ofertar una práctica guiada de escalada a la comunidad institucional con perspectiva recreo-deportiva poniendo en juego las emociones, así como elementos sensorio motrices.</p> <p>Metodológicamente, la duración del taller es de ocho horas, distribuidas en cuatro sesiones (durante un mes), con una duración de 2 horas cada encuentro, los sábados o domingos de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., 10:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Educación Física.</p> <p>Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.</p>			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?		x	La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un docente en formación, al respecto se recuerda que la Resolución 0357 de 2022 establece las categorías de participación en proyectos SAR en donde se plantea que el profesional o tallerista debe ser "profesional que, por su experiencia, formación y/o conocimiento se requiere para el desarrollo académico, investigativo y/o administrativo de un proyecto SAR", por lo tanto se recomienda que los talleristas no sean docentes en formación sino profesionales.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un docente en formación , al respecto se recuerda que la Resolución 0357 de 2022 establece las categorías de participación en proyectos SAR en donde se plantea que el profesional o tallerista debe ser			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores	FORMATO		Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS		Versión: 03
			Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica			

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
--	----	----	------------------------

"profesional que, por su experiencia, formación y/o conocimiento se requiere para el desarrollo académico, investigativo y/o administrativo de un proyecto SAR", por lo tanto se recomienda que los talleristas no sean docentes en formación sino profesionales.

La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.

La propuesta se considera administrativamente viable de incorporar las recomendaciones.

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
--	----	----	------------------------

¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del taller de práctica guiada de escalada para principiante, por valor de doscientos noventa y un mil pesos (\$291.000) M/Cte., por persona. El máximo de inscritos para poder iniciar es de 10 personas.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si, se recomienda justificar las funciones que realizará el estudiante.
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	No se especifica en la propuesta
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 436.480 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 290.987 pesos
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente
Observaciones y/o recomendaciones			
Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del taller de práctica guiada de escalada para principiante, por valor de doscientos noventa y un mil pesos (\$291.000) M/Cte., por persona. El máximo de inscriptos para poder iniciar es de 10 personas.			
Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 436.480 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 290.987 pesos.			
Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente			

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL
Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional taller de práctica guiada de escalada para principiantes" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, con recomendaciones.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Verión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional expedición botánica UPN- plantas para despertar los sentidos
VALOR	\$ 8.836.267 pesos
PLAZO ESTIMADO	24 horas de formación en total distribuidas en 8 sesiones durante un mes
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que deseen participar en un espacio único de formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es desarrollar un programa educativo integral que fortalezca la observación y descripción de la flora, promueva la comprensión de la importancia ecológica y química de las plantas, y estimule la creatividad a través de la exploración de colores naturales, involucrando tanto a los estudiantes como a sus familias en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial con una intensidad</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
			horaria de 24 horas de formación en total, distribuidas en seis sesiones (durante un mes) de cuatro horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 12:00 pm.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que deseen participar en un espacio único de formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es desarrollar un programa educativo integral que fortalezca la observación y descripción de la flora, promueva la comprensión de la importancia ecológica y química de las plantas, y estimule la creatividad a través de la exploración de colores naturales, involucrando tanto a los estudiantes como a sus familias en el proceso de aprendizaje</p> <p>Metodológicamente, de 24 horas de formación en total, distribuidas en seis sesiones (durante un mes) de cuatro horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 12:00 pm.</p> <p>Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares.</p> <p>Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.</p>			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?		x	La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, dos estudiantes UPN, un egresado y un profesor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta. No queda claro por qué el egresado tiene un valor total de 2 millones lo cual es superior frente al coordinador o el profesor, por favor considerarlo pues en la sección de equipo de trabajo no se especifica el perfil requerido
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 24 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, dos estudiantes UPN, un egresado y un profesor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta. No queda claro por qué el egresado tiene un valor total de 2 millones lo cual es superior frente al coordinador o el profesor, por favor considerarlo pues en la sección de equipo de trabajo no se especifica el perfil requerido.			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-005
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
Adicionalmente, la propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 24 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, además, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.			
La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.			

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio de las clases, por valor de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) m/cte., por persona. El total de inscritos para iniciar es de veintiséis (26) personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de		x	No se especifica en la propuesta

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-005
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?			
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$1.325.440 pesos
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 883.627 pesos
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente

Observaciones y/o recomendaciones

Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio de las clases, por valor de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) m/cte., por persona. El total de inscritos para iniciar es de veintiséis (26) personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta.

Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$1.325.440 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 883.627 pesos.

Se recomienda considerar en el presupuesto el valor total de 2.000.000 para egresados toda vez que no se justifica en la propuesta.

Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional expedición botánica UPN- plantas para despertar los sentidos" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, con recomendaciones.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Jueves, 7 de noviembre de 2024
PARA: Profesora **MÓNICA LILIANA MONROY GUZMÁN**
Directora Centro de Lenguas
ASUNTO: Respuesta solicitud concepto viabilidad propuesta de extensión cursos cortos

Cordial saludo directora Mónica,

Teniendo en cuenta el memorando radicado 202404300187543 en la cual se solicita concepto de viabilidad de la propuesta curso vacacional Lingua Quest, se remiten las siguientes consideraciones:

Inicialmente se identifica que la propuesta es acorde a la misión y al plan de desarrollo institucional, conociendo la experiencia por parte del Centro de Lenguas en procesos de formación relacionados con idiomas.

Además se identifica que el curso está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre los 8 y los 17 años que deseen mejorar sus habilidades de inglés mediante un enfoque intensivo y práctico, proporcionando un entorno de aprendizaje divertido y estimulante.

Adicionalmente, el curso se desarrollará en modalidad presencial con una intensidad horaria total 30 horas, distribuidas en cinco sesiones (durante una semana) de 6 horas de duración cada sesión que incluyen una hora de receso para el almuerzo. Los horarios previstos son:

- De 9:00 a.m. a 12 p.m. primera franja de actividades.
- De 12 a 1:00 p.m. almuerzo
- De 1:00 a 3:00 p.m. segunda franja de actividades

Específicamente, el curso se desarrollará entre el 2 y el 6 de diciembre de 2024 en las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional-IPN contando con el siguiente presupuesto:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Tabla N° 1 Presupuesto curso vacacional Lingua Quest

CATEGORÍA	CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	Matrícula de 60 estudiantes distribuidos así: 2 grupos de 15 estudiantes de edades entre los 8 y 12 años 2 grupos de jóvenes entre 13 y 17 valor unitario \$350.000 pesos	\$21.000.000 pesos
GASTOS	1 coordinador	\$2.300.000 pesos
	5 tutores (1.630.000 por tutor)	\$8.150.000 pesos
	Seguro estudiantil para 60 estudiantes	\$675.000 pesos
	1 auxiliar de enfermería, 2 apoyos administrativos CLE, Material y divulgación.	N/A
TOTAL GASTOS		\$ 11.125.000 pesos
BENEFICIO UPN	47% a favor de la UPN	9.875.000 pesos

Al respecto se sugiere realizar un adecuado seguimiento al cumplimiento del punto de equilibrio establecido en trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000) m/cte., por estudiante. El total de inscritos para iniciar se establece en quince (15) por cada grupo, proyectando la apertura de 2 grupos para niños y para jóvenes, en este sentido se recomienda aplicar las tarifas que se encuentran establecidas por la normatividad vigente como la Resolución N° 016 de 2023 y actualización de 2024 y la cual está avalada por la Secretaría de Educación Distrital mediante Resolución No. 02-048 del 30 de octubre de 2023 y por la Resolución 0807 del 31 de julio de 2024.

Cabe mencionar que desde el Centro de Lenguas se aclara que la contratación de los tutores y coordinador se encuentra contemplada en el presupuesto actual de la Universidad, por lo tanto, no se requiere adición presupuestal pues no es necesaria contratación de docente adicionales.

Por lo anterior, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera que la propuesta de curso vacacional Lingua Quest es viable desde el punto de vista financiero.

Finalmente, se recomienda una vez finalizada la prueba piloto de la implementación de la propuesta, realizar una evaluación para identificar su impacto presupuestal y considerar la viabilidad para ofertarlo en otros momentos del año.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Cordialmente,

SAIDA ANDREA GAITÁN RUÍZ
Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-220/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-07

No. de Radicado: 202402200188273



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional fotografía con smartphone
VALOR	\$ 5.173.333 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 4 sesiones durante un mes
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a jóvenes de 12 años en adelante y funcionarios de la institución, sin ningún conocimiento previo de fotografía. El objetivo del curso es desarrollar habilidades de producción técnica y de sentido de imágenes, a través de recursos análogos y digitales, con el propósito de que el estudiante analice y produzca imágenes fotográficas significativas. Metodológicamente, el curso está compuesto por 4 sesiones presenciales, cada sesión es de 5 horas y se desarrolla en 3 fases: acercamiento técnico y referentes artísticos, práctica dirigida y socialización.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-005
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
una unidad académica o administrativa para su ejecución?			
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Artes y la Licenciatura en Artes Visuales
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a jóvenes de 12 años en adelante y funcionarios de la institución, sin ningún conocimiento previo de fotografía.</p> <p>El objetivo del curso es desarrollar habilidades de producción técnica y de sentido de imágenes, a través de recursos análogos y digitales, con el propósito de que el estudiante analice y produzca imágenes fotográficas significativas.</p> <p>Metodológicamente, el curso está compuesto por 4 sesiones presenciales, cada sesión es de 5 horas y se desarrolla en 3 fases: acercamiento técnico y referentes artísticos, práctica dirigida y socialización.</p> <p>Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Bellas Artes y la Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p>Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.</p>			

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA / OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un profesor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un profesor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.			
Adicionalmente, La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.			
La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos m/cte (\$200.000), por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 26 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 29 participantes.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta, se recomienda considerar que al docente se le asignan 28 horas cuando el curso es de 20 horas
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	No se especifica en la propuesta
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la		x	N/A

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Verión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
adecuada gestión y ejecución de la propuesta?			
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$776.000 pesos
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$517.333 pesos
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente

Observaciones y/o recomendaciones

Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos m/cte (\$200.000), por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 26 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 29 participantes.

Se recomienda considerar que al docente se le asignan 28 horas cuando el curso es de 20 horas.

Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$776.000 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$517.333 pesos

Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL
Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional fotografía con smartphone" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero, con recomendaciones.
Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional técnicas básicas de fútbol de salón
VALOR	\$ 3.818.667 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 5 sesiones
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que quieran experimentar un espacio lúdico, de formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es propiciar espacios de aprendizaje y crecimiento deportivo, que motive la práctica regular de esta disciplina, y mejore las capacidades físicas y coordinativas de los participantes.</p> <p>Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial. La duración del curso es de veinte (20) horas, distribuidas en cinco (5) sesiones, con una duración de 4 horas cada encuentro, los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Durante un mes y una semana.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones

La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, así como a todos aquellos que quieran experimentar un espacio lúdico, de formación y esparcimiento.

El objetivo del curso es propiciar espacios de aprendizaje y crecimiento deportivo, que motive la práctica regular de esta disciplina, y mejore las capacidades físicas y coordinativas de los participantes.

Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial. La duración del curso es de veinte (20) horas, distribuidas en cinco (5) sesiones, con una duración de 4 horas cada encuentro, los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Durante un mes y una semana.

Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares

Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?			Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un docente instructor y un estudiante monitor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un docente instructor y un estudiante monitor. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.			
La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.			
La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso vacacional, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) M/Cte., por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 20 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 24 participantes por grupo.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	No se especifica en la propuesta
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 572.800 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 381.867pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso vacacional, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) M/Cte., por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 20 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 24 participantes por grupo.</p> <p>Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 572.800pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 381.867pesos.</p> <p>Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente</p>			

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL
<p>Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional técnicas básicas de fútbol de salón" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.</p> <p>Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.</p>

6. FIRMAS	
Quien aprueba	Quien proyectó

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

<i>Saida</i>	<i>Luza</i>
NOMBRE SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA 05/11/2024	FECHA 05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE5-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN. Forced

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181883
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional de patinaje
VALOR	\$ 3.952.000 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 4 sesiones durante un mes
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		<p>Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, que deseen participar en un espacio único para formación y esparcimiento.</p> <p>El objetivo del curso es desarrollar habilidades técnicas y deportivas en patinaje sobre ruedas a través de una formación integral que permita la mejora en la técnica de patinaje y el dominio de algunos estilos y maniobras.</p> <p>Metodológicamente, se realizarán ejercicios de exploración motora en patines, además de clases magistrales con método indirecto favoreciendo la creatividad de los practicantes y su estímulo personal y actividades conjuntas desarrolladas por los practicantes en compañía del docente.</p>

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Educación Física.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.

Observaciones y/o recomendaciones

La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido a la comunidad en general, incluidos funcionarios institucionales y sus familias, que deseen participar en un espacio único para formación y esparcimiento.

El objetivo del curso es desarrollar habilidades técnicas y deportivas en patinaje sobre ruedas a través de una formación integral que permita la mejora en la técnica de patinaje y el dominio de algunos estilos y maniobras.

Metodológicamente, se realizarán ejercicios de exploración motora en patines, además de clases magistrales con método indirecto favoreciendo la creatividad de los practicantes y su estímulo personal y actividades conjuntas desarrolladas por los practicantes en compañía del docente.

Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares desde la Facultad de Educación Física.

Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?			Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Sí, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un profesor y un estudiante. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará en modalidad presencial con una intensidad horaria de 20 horas de formación en total, distribuidas en cuatro sesiones (durante un mes) de cinco horas de duración cada sesión. Los horarios previstos son de 8:00 am a 1:00 pm.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
<p>La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo, un profesor y un estudiante. Se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.</p> <p>Adicionalmente, La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.</p> <p>La propuesta se considera administrativamente viable con observaciones.</p>			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANALISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) M/Cte., por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 20 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 25 participantes por grupo.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	No se especifica en la propuesta
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 592.800 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 395.200 pesos
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente

Observaciones y/o recomendaciones

Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) M/Cte., por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 20 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 25 participantes por grupo.

Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$ 592.800 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 395.200 pesos.

Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional de patinaje" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS

Quien aprueba	Quien proyectó

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

<i>Saida</i>		<i>Luza</i>	
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	
RADICADO ORFEO	202404200181683
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR	Oferta interna
ENTIDAD	Universidad Pedagógica Nacional
TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA	Curso vacacional de títeres
VALOR	\$ 3.637.333 pesos
PLAZO ESTIMADO	20 horas de formación en total distribuidas en 5 sesiones. Durante un mes y una semana.
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN	Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026.
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido para una población infantil en edades de 8 a 13 años. El objetivo del curso es desarrollar en la infancia y adolescencia experiencias de creación que fortalezcan sus procesos creativos, expresivos en relación con el entorno, consigo mismos y con los demás a partir del teatro de títeres. Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial. La duración del curso es de veinte (20) horas, distribuidas en cinco (5) sesiones, con una duración de 4 horas cada encuentro, los sábados de 2:00 am a 6:00 pm. Durante un mes y una semana.
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de	x		La propuesta cuenta con el aval de Vicerrectoría de Gestión Universitaria

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE8-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
una unidad académica o administrativa para su ejecución?			
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares.
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico de la propuesta
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad tiene la capacidad humana, física y tecnológica para realizar este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional. Cabe mencionar que el curso se encuentra dirigido para una población infantil en edades de 8 a 13 años.			
El objetivo del curso es desarrollar en la infancia y adolescencia experiencias de creación que fortalezcan sus procesos creativos, expresivos en relación con el entorno, consigo mismos y con los demás a partir del teatro de títeres.			
Metodológicamente, el curso se ofrece en modalidad presencial. La duración del curso es de veinte (20) horas, distribuidas en cinco (5) sesiones, con una duración de 4 horas cada encuentro, los sábados de 2:00 am a 6:00 pm. Durante un mes y una semana.			
Según los antecedentes aportados en la propuesta, la UPN cuenta con experiencia y trayectoria en ofertas de extensión similares			
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.			

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?		x	La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un docente en formación. Al respecto, se recuerda que la Resolución 0357 de 2022 establece las categorías de participación en proyectos SAR en donde se plantea que el profesional o tallerista debe ser " profesional que, por su experiencia, formación y/o conocimiento se requiere para el desarrollo académico, investigativo y/o administrativo de un proyecto SAR", por lo tanto se recomienda que los talleristas no sean docentes en formación sino profesionales. Así mismo, se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?		x	La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad presencial
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La capacidad administrativa instalada es suficiente para la ejecución de la propuesta
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es administrativamente viable?	x		Se considera administrativamente viable con observaciones
Observaciones y/o recomendaciones			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un coordinador, un apoyo administrativo y un docente en formación. Al respecto, se recuerda que la Resolución 0357 de 2022 establece las categorías de participación en proyectos SAR en donde se plantea que el profesional o tallerista debe ser " profesional que, por su experiencia, formación y/o conocimiento se requiere para el desarrollo académico.			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
investigativo y/o administrativo de un proyecto SAR ¹ , por lo tanto se recomienda que los talleristas no sean docentes en formación sino profesionales.			
Así mismo, se recomienda que sea un solo coordinador por todos los cursos cortos y no por cada propuesta.			
La propuesta no presenta un cronograma únicamente plantea que la ejecución se realizará 20 horas, desde ODP se recomienda crear un cronograma en donde se incluya el alistamiento para generar la difusión del curso y alcanzar el punto de equilibrio, así como la entrega de informes, adicionalmente, se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los tiempos establecidos y evitar posibles retrasos que afecten su cumplimiento.			
La propuesta se considera administrativamente viable de incorporar las recomendaciones.			

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos m/cte (\$200.000), por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 10 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 23 participantes.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		Si el presupuesto se distribuye de acuerdo a las necesidades de la propuesta
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		Si
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PES-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	No se especifica en la propuesta
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?	x		Se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado.
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?	x		Si se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$545.600 pesos.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?	x		Se cuenta con costos de operación del 10% equivalentes a \$ 363.733 pesos.
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente
Observaciones y/o recomendaciones			
Los ingresos para cubrir el costo de la propuesta se generarán por inscripciones, previo al inicio del curso, por valor de doscientos mil pesos m/cte (\$200.000), por persona. El mínimo de inscritos para poder iniciar es de 19 personas, de manera que se posibilite el equilibrio presupuestal de la propuesta y el cupo máximo será de 23 participantes.			
Teniendo en cuenta que la propuesta se desarrollará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado se incluyen los derechos económicos del 15% por valor \$545.600 pesos y costos de operación del 10% equivalentes a \$ 363.733 pesos.			

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

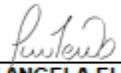
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-PE3-009
	CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Versión: 03
	Proceso: Planeación Estratégica	Fecha: 12-08-2022

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente			

5. RESUMEN CONCEPTO FINAL

Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso vacacional de titeres" es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero con observaciones.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

6. FIRMAS			
Quien aprueba		Quien proyectó	
			
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializado Supernumeraria
FECHA	05/11/2024	FECHA	05/11/2024

15

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**RECTORIA
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Martes, 5 de noviembre de 2024
PARA: Profesora **PAOLA HELENA DE LAS MERCEDES ACOSTA SIERRA**
Vicerrectora de Gestión Universitaria
ASUNTO: Respuesta solicitud concepto de viabilidad propuesta Oferta de Extensión Cursos Cortos

Cordial saludo vicerrectora Paola,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada con memorando N°202404200181683 en la cual se solicita concepto de viabilidad de la propuesta de cursos cortos de extensión se emiten las siguientes consideraciones:

Inicialmente, se identifica que la propuesta consolida los siguientes cursos 1. Expedición botánica UPN- plantas para despertar los sentidos, 2. Títeres, 3. Fotografía con Smartphone, 4. Patinaje 5. Baloncesto 6. Taller de práctica guiada de escalada para principiantes 7. Cultura física - vivencias y exploración 8. Técnicas básicas de fútbol de salón, 9. Técnicas básicas de pesas y 10. Curso taller: técnicas de campamento en familia.

A modo general, se recomienda que sea un solo coordinador/a por todos los cursos cortos de extensión y no uno por cada propuesta. En la parte del presupuesto, si bien se menciona por medio de una nota que : *"El pago al coordinador y el apoyo administrativo se calcula en función del valor total de un grupo multiplicado por el número de grupos que se abran. En la proyección del curso, se estima el presupuesto basado en el valor de un grupo. Los docentes encargados de la formación de los estudiantes matriculados solo podrán asumir un grupo por franja horaria"*. Al respecto, se sugiere establecer un valor fijo para el coordinador/a y el apoyo administrativo y que los ingresos adicionales que se perciban ingresen a la universidad por concepto de derechos económicos a favor de la UPN.

Frente a la propuesta de "Curso vacacional expedición botánica UPN - plantas para despertar los sentidos" en los perfiles se relacionan un coordinador, un apoyo administrativo, dos estudiantes UPN, un egresado y un profesor. No queda claro por qué el egresado tiene un valor total de 2 millones lo cual es superior frente al coordinador o el profesor, por favor considerarlo pues en la sección de equipo de trabajo no se especifica el perfil requerido.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



Específicamente en las propuestas de "curso vacacional de titeres" y "técnicas básicas de escalada", se plantea a un docente en formación para ofertar el curso, frente al tema se recuerda que la Resolución 0357 de 2022 establece las categorías de participación en proyectos SAR en donde se plantea que el profesional o tallerista debe ser *"profesional que, por su experiencia, formación y/o conocimiento se requiere para el desarrollo académico, investigativo y/o administrativo de un proyecto SAR"*, por lo tanto se sugiere que los talleristas no sean docentes en formación sino profesionales para contar con viabilidad de las propuestas.

Cabe mencionar que el concepto de cada uno de los cursos se encuentra como anexo y se recomienda realizar la incorporación de las respectivas sugerencias, teniendo en cuenta que todas las propuestas cuentan con derechos económicos del 15% y costos operativos del 10% a favor de la universidad, se considera que la propuesta de cursos cortos de extensión es viable técnica, administrativa y financieramente con observaciones.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,

SAIDA ANDREA GAITÁN RUÍZ
 Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

10 conceptos de viabilidad
 Elaboró: OOP-220/Elizabeth Barrera

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-05
 No. de Radicado: 202402200185563



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 2.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 8 de noviembre de 2024
PARA: Señora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de grado DBI-

Cordial saludo señora Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Licenciatura en Biología:

Autor (res)	Cédula	Código	Título
Juan Carlos Romero Rincón	1003527636	201811001	<i>Patrones de diversidad de la comunidad de milpiés (Myriapoda: Diplopoda) en dos coberturas vegetales de bosque de niebla del Parque Natural Chicaque, Cundinamarca, Colombia"</i>

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 7 de noviembre de 2024, avaló el concepto y recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Atentamente,



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

CÓDIGO: FOR-GGU-002

VERSIÓN: 03

PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario

FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexo: Lho (1)
Elaboró: FCT-350/Martha Alvarado/Proyectó: Yaneth Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-08

No. de Radicado: 202403500189333



16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, 04 de febrero de 2023

Señores

Consejo de Departamento de Biología

Universidad Pedagógica Nacional

Ciudad

Respetados señores

Reciban un Cordial Saludo

Atendiendo a la necesidad de dar reconocimiento y visibilidad a los procesos llevados a cabo dentro del Departamento de Biología y su Programa de Licenciatura en Biología, en consonancia con el Reglamento Estudiantil y la normativa académica de la Universidad; como director y jurados del proyecto de grado titulado: **Patrones de diversidad de la comunidad de milpiés (Myriapoda: Diplopoda) en dos coberturas vegetales de bosque de niebla del Parque Natural Chicaque, Cundinamarca, Colombia**, desarrollado por el estudiante Juan Carlos Romero Rincón con código estudiantil 2018110073 y documento de identidad No. 1003527636 respectivamente, perteneciente al programa de Licenciatura en Biología, del Departamento de Biología; recomendamos muy comedidamente al consejo de facultad otorgar el carácter de meritorio al proyecto anteriormente citado, por las siguientes razones:

1. El trabajo de grado se considera un trabajo significativo en el campo de conocimiento de la Biología como ciencia, ya que aporta al reconocimiento de la biodiversidad y ecología de un grupo taxonómico poco explorado en Colombia como lo es el de los miriápodos y específicamente los miriápodos de alta montaña como lo son los encontrados en el Parque Natural Chicaque.
2. El proyecto desarrollado evidencia una coherencia investigativa dando cuenta de una consistencia teórica, conceptual, y metodológica, así como aportes tanto en términos teóricos como metodológicos en el campo de la miriapodología, y la producción de materiales de divulgación científica, atendiendo a la necesidad de dar cuenta de un proceso complementario e interdisciplinario entre el trabajo empírico, el desarrollo de materiales y el aporte a la investigación en el campo de la Biología y la formación de profesionales en su enseñanza.
3. El trabajo de investigación resalta en términos de aportes al campo de la Biología y específicamente la miriapodología colombiana, ya que se obtuvieron los siguientes resultados como parte del trabajo desarrollado en la fase de campo: i). Se obtuvieron nuevos registros de localidad para especies de diplópodos (milpies) de alta montaña y específicamente para el parque Natural Chicaque; ii). En términos de resultados taxonómicos se obtuvo el registro de una nueva especie de diplópodo, resultado que se espera ser publicado en la revista de alto impacto Zookeys, producto que da cuenta de un impacto enorme en términos de avance en el conocimiento.
4. Uno de los resultados sobresalientes de la investigación, es también el desarrollo de un material de divulgación a modo de cartilla informativa sobre la diversidad y estructura de



los miriápodos del Parque Natural Chicaque, en consonancia con la política pública de Apropriación Social del Conocimiento y el desarrollo de estrategias para la divulgación y socialización de resultados producto de la investigación científica.

De esta forma, y con base en los argumentos arriba expuestos, solicitamos muy respetuosamente al este Consejo de Facultad que se dé el reconocimiento de MERITORIO el trabajo de grado del estudiante Juan Carlos Romero Rincón perteneciente al Programa de Licenciatura en Biología del Departamento de Biología.

Cordialmente:

Dr. Eduardo Florez Daza (Jurado)

Diana M. Gonzalez M.Sc. (Jurado)

Dr. Jairo Robles-Piñeros (Director)

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

ANEXO N° 5

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

FICHA DE EVALUACION DE TRABAJO DE GRADO TITULO

DEL

TRABAJO: PATRONES DE DIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD DE MILPIÉS (MYRIAPODA: DIPLOPODA) EN DOS COBERTURAS VEGETALES DE BOSQUE DE NIEBLA DEL PARQUE NATURAL CHICAQUE, CUNDINAMARCA, COLOMBIA

AUTOR(ES): Juan Carlos Romero Rincón

CÓDIGO(S) y CEDULAS: 2018110073 y c.e. 1003527636

CATEGORÍAS E ÍTEMS DE EVALUACIÓN:

MuyAlta, (5),Alta(4),Media(3),Baja(2),Nula(1)

1. PARTE ESCRITA	Coherencia	48
	Rigurosidad	48
	Claridad	48
	Creatividad (innovación)	48
	Relación con la formación docentes	48
	Nivel analítico de los resultados	48
2. SUSTENTACIÓN	Coherencia	48
2.1 Manejo del Tema	Rigurosidad	48

18

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



	Claridad	48
	Relación con la formación de docentes	48
2.2 Calidad de las Respuestas	Coherencia	48
	Claridad	48
	Pertinencia con las preguntas	48
	Capacidad de conciliación	48
3. ACTITUD GENERAL	Seguridad	48
	Facilidad de expresión	48
	Capacidad de relación	48
	Manejo de material didáctico	48
4. EVALUACIÓN DEL PROCESO INVESTIGATIVO	Es un trabajo significativo ya que aporta conocimiento a la diversidad y ecología de miriápodos de bosque de alta montaña, se evidencia un avance en el desarrollo de una propuesta seria y los resultados dan cuenta de un trabajo riguroso que evidencia aportes en el campo de la biología de miriápodos, la metodología de investigación en el campo de la miriapodología y una ampliación en el campo de la investigación científica,	

Observaciones:
En constancia firman:


JURADO: Eduardo Florez Daza


JURADO: Diana M. Gonzalez

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ACTA CONSEJO DBI No. ACTA No. 08 DEL 14 DE MARZO DEL 2022

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2022 Hora: 10:30

El (La) Director (a) de trabajo de grado Jairo Robles Piñeros y los

Profesores Diana Marcela González y Eduardo Flórez Daza designados como jurados calificadores por el Consejo del Departamento de Biología, en sesión realizada el día 14 de marzo del 2022, Acta No. 08/22, del trabajo de grado titulado: **PATRONES DE DIVERSIDAD DE LA COMUNIDAD DE MILPIÉS (MYRIAPODA: DIPLOPODA) EN DOS COBERTURAS VEGETALES DE BOSQUE DE NIEBLA DEL PARQUE NATURAL CHICAQUE, CUNDINAMARCA, COLOMBIA**, Elaborado por el (la) estudiante(s) Juan Carlos Romero Rincón Con código estudiantil 2018110073 y documento de identidad No. 1003527636 Respectivamente.

Teniendo en cuenta la evaluación del trabajo final escrito y de la sustentación oral, siguiendo los criterios propuestos, el jurado llegó al acuerdo de considerar este trabajo y Calificarlo ~~como~~ Insuficiente ___ Aceptable ___ Bueno ___ Muy Bueno ___ Excelente X, con una nota de: 48 (en letras): Cuarenta y ocho, con base en el siguiente rango de calificación. Insuficiente: ≤30, Aceptable: 30≤34, Bueno:35≤39, Muy Bueno:40≤47, Excelente 48≤50.

OBSERVACIONES A LA SUSTENTACIÓN: (*Recomendaciones para publicación, mención de meritoriedad, laureada, otros*)

- Es un trabajo significativo ya que aporta conocimiento a la diversidad y ecología de miriápodos de bosque de alta montaña, se evidencia un avance en el desarrollo de una propuesta seria y los resultados dan cuenta de un trabajo riguroso que evidencia aportes en el campo de la biología de miriápodos, la metodología de investigación en el campo de la miriapodología y una ampliación en el campo de la investigación científica,
- La guía es un aporte que tiene un sentido en términos de la divulgación, es posible evidenciar una coherencia investigativa del trabajo, muestra consistencia teórica, conceptual, y metodológica, a pesar de ser un trabajo disciplinar no dejó de lado el aspecto de la divulgación y la importancia de reconocer y valorar la biodiversidad local.
- Se recomienda que haya una publicación conjunta entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Parque Natural Chicaque
- Por acuerdo y recomendación de los jurados evaluadores, con base en los resultados, las proyecciones y el desarrollo del trabajo, se propone sea propuesto para ser trabajo MERITORIO.

OBSERVACIONES AL ACTA DE SUSTENTACIÓN: (*Cambio de jurados, hora, salón, ciudad, virtual etc.*) N/A



Para constancia firman quienes en ella intervinieron, el 1 de diciembre de 2022

FIRMA JURADO NO. 1

FIRMA JURADO NO. 2

FIRMA DIRECTOR (A) DEL TRABAJO DE GRADO

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

ANEXO PUNTO 3.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 8 de noviembre de 2024
PARA: Señora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Distinción Meritoria Trabajo de grado MDQU

Cordial saludo señora Gina:

De conformidad con el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, para consideración del Consejo Académico, atentamente remito el concepto emitido por parte del evaluador interno del siguiente trabajo de grado de la Maestría en Docencia de la Química:

Autor	Cédula	Código	Título
Sonia Viviana Beltrán Catama	1030636748	2022183001	Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas

Teniendo en cuenta el concepto emitido por parte del evaluador interno, el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión del 7 de noviembre de 2024, avaló el concepto y recomienda otorgar la distinción al trabajo de grado mencionado.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anejos: Uno (1)
Elaboró: FCT-350/Martha Alvarado/ Proyectó: Yaneth Medina

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-11-08
No. de Radicado: 202403500189403



15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá D.C, 26 de agosto de 2024

Señores
CONSEJO DE MAESTRÍA
 Maestría en Docencia de la
 Química Universidad Pedagógica
 Nacional

Asunto: Solicitud estudio para postulación Tesis Meritoria Maestría en Docencia de la Química

Amablemente solicito la evaluación correspondiente para la nominación al reconocimiento de Tesis Meritoria de la tesis titulada "*Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas*", elaborada por la maestrante **Sonia Viviana Beltrán Catama**, con código estudiantil **2022183001**, ya que al abordar la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E en la enseñanza de los gases, realiza un aporte significativo al campo de la educación en ciencias.

Cordialmente;

Sonia V. Beltrán C.

Sonia Viviana Beltrán C.
 C.C. 1.030.636.748
 sonia.beltran@gimnasiovermont.edu.co
 Carrea 6 # 9 – 258 Cajicá
 Cel. 310 239 1773

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Bogotá, D.C., Agosto 26 de 2024

**Señores
CONSEJO DE MAESTRÍA
Maestría en Docencia de la
Química Universidad Pedagógica
Nacional**

Asunto: Solicitud estudio para postulación Tesis Meritoria Maestría en Docencia de la Química

Cordial saludo,

Atendiendo a las directrices relacionadas con la nominación a Tesis Meritoria en los programas de posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPN, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar el estudio correspondiente para la postulación a dicho reconocimiento, con base en el aporte académico de la tesis titulada "Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas", elaborada por la estudiante Sonia Viviana Beltrán Catama del programa de Maestría en Docencia de la Química. Los argumentos que soportan esta solicitud se exponen a continuación:

Aporte a la enseñanza de la química

Uno de los ejercicios más significativos en la práctica docente, surge de los procesos reflexivos propios de la enseñanza en el aula de clase. De ahí que, esta investigación se origine del interés por indagar acerca de aquellas habilidades necesarias para que los estudiantes logren enfrentar de manera exitosa los retos del siglo XXI. En el rol como docentes en la enseñanza de las ciencias naturales en general y de la química en particular, se destaca la responsabilidad que tienen los profesores de brindar a los estudiantes una educación de calidad, enmarcada en procesos de aprendizajes íntegros, que abarquen la rigurosidad del conocimiento científico y su importancia en la comprensión del mundo. Por lo tanto, esta investigación busca nuevas metodologías de enseñanza que permitan afianzar y fomentar en los estudiantes un espíritu científico propio de la disciplina.

Partiendo de lo anterior, se propone la implementación de un modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, que permita fortalecer en los estudiantes la habilidad argumentativa en torno a la enseñanza del concepto gas.

15

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

Esta investigación se considera innovadora y un aporte significativo para la enseñanza de la química, ya que mediante la implementación del modelo, que se fundamenta en el qué enseñar, cómo enseñarlo y para qué enseñarlo, se muestra a los profesores en formación inicial y a los profesores en ejercicio, cómo a partir de su implementación en el aula de clase, se puede fomentar en los estudiantes, habilidades de orden superior como la argumentación, la comunicación oral y escrita, trabajo cooperativo entre estudiantes, pensamiento crítico y profundo respecto a los temas de estudio, entre otras habilidades importantes para la enseñanza de las ciencias en general y de la química en particular.

Lo anteriormente descrito se ve favorecido por las características del modelo. Por una parte, la implementación de los elementos del Thinking Classroom, los cuales dan una nueva visión a los profesores de la manera en la cual se puede enseñar y diseñar las actividades en el aula, promoviendo de manera más objetiva la participación de los estudiantes, motivándolos al análisis y la construcción más profunda de los fenómenos estudiados en la enseñanza de la química. Por otra parte, el uso de las 7E permite al profesor adaptar sus actividades a las necesidades tanto curriculares como del contexto académico, además que brinda una organización del proceso indagativo, aspecto clave para la construcción de conocimientos contextualizados.



MG. DIEGO ALEXANDER BLANCO
 Licenciado en Química, Magister en Ciencias Química
 PROFESOR DEPARTAMENTO DE QUIMICA UPN



DRA. JOSIVANIA MARISA DANTAS
 Licenciada en Química y Magister en Química de la Universidad Federal do Rio Grande do norte.
 Doctora en Ciencias de la Universidad Estadual de Campinas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

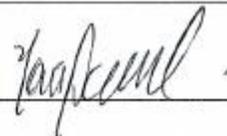


**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

**PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA
Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis
INFORME DEL DIRECTOR**

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ 04 de diciembre de 2023	
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Fortalecimiento de la habilidad argumentativa mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas"	
NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:	Sonia Viviana Beltrán Catama	Cod: 2022183001

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.		
A. ASPECTOS ACADÉMICOS	Calificación (entre 10 y 50)	
1. Consistencia interna del trabajo	50	
2. Metodología		
3. Aspectos innovativos		
4. Revisión bibliográfica		
5. Cumplimiento de los objetivos		
6. Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)		
B. ASPECTOS FORMALES	Calificación (entre 10 y 50)	
1. Presentación Oral	50	
2. Capacidad de síntesis		
3. Recursos usados		
4. Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:		
5. Estructura y organización		
6. Redacción y lenguaje utilizado		
7. Presentación de gráficas y anexos		
8. Presentación de la Bibliografía		
Promedio: x 0.3 (2)		
TOTAL: (1) + (2)		

NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O CODIRECTOR	Yair Alexander Porras Contreras	FIRMA DEL DIRECTOR Y/O CODIRECTOR	
-------------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

**PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA
Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis
INFORME DEL EVALUADOR EXTERNO**

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTA 04 de diciembre de 2023	
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Fortalecimiento de la habilidad argumentativa mediante la implementación del modelo integrado del <u>Thinking Classroom</u> y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas"	
NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:	Sonia Viviana Beltrán Catama	Cod: 2022183001

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.		
A. ASPECTOS ACADÉMICOS	Calificación (entre 10 y 50)	
1. Consistencia interna del trabajo	50	
2. Metodología		
3. Aspectos innovativos		
4. Revisión bibliográfica		
5. Cumplimiento de los objetivos		
6. Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)	35	
B. ASPECTOS FORMALES	Calificación (entre 10 y 50)	
1. Presentación Oral	50	
2. Capacidad de síntesis		
3. Recursos usados		
4. Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:		
5. Estructura y organización		
6. Redacción y lenguaje utilizado		
7. Presentación de gráficas y anexos		
8. Presentación de la Bibliografía	15	
Promedio: x 0.3 (2)		
TOTAL: (1) + (2)	50	

NOMBRE DEL EVALUADOR EXTERNO	Josivania Marisa Dantas Catama	FIRMA DEL EVALUADOR EXTERNO	
-------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 2: Criterios de Evaluación para la Sustentación de tesis

INFORME DEL EVALUADOR INTERNO

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ 04 de diciembre de 2023	
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Fortalecimiento de la habilidad argumentativa mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas"	
NOMBRES DE LOS CANDIDATOS:	Sonia Viviana Beltrán Catama	Cod: 2022183001

Marque, según su criterio, para cada uno de los siguientes aspectos en la escala dada.		
A. ASPECTOS ACADÉMICOS	Calificación (entre 10 y 50)	
1. Consistencia interna del trabajo	50	
2. Metodología		
3. Aspectos Innovativos		
4. Revisión bibliográfica		
5. Cumplimiento de los objetivos		
6. Profundidad del tema		
Promedio: x 0.7 (1)	35	
B. ASPECTOS FORMALES	Calificación (entre 10 y 50)	
1. Presentación Oral	50	
2. Capacidad de síntesis		
3. Recursos usados		
4. Calidad de las respuestas		
Presentación del informe escrito:		
5. Estructura y organización		
6. Redacción y lenguaje utilizado		
7. Presentación de gráficas y anexos		
8. Presentación de la Bibliografía	15	
Promedio: x 0.3 (2)		
TOTAL: (1) + (2)	50	

NOMBRE DEL EVALUADOR INTERNO	Diego Alexander Blanco Martínez	FIRMA DEL EVALUADOR INTERNO	
-------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Formato 3: CONSENSO DEL JURADO

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ 04 de diciembre de 2023	
TÍTULO DEL PROYECTO:	"Fortalecimiento de la habilidad argumentativa mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas"	
NOMBRE DE LOS CANDIDATOS:	Sonia Viviana Beltrán Catama	Cod: 2022183001

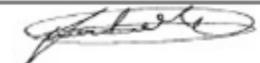
NOMBRES DEL JURADO		RESULTADO
1.	Josivania Marisa Dantas	50
2.	Diego Alexander Blanco Martinez	50
3.	Yair Alexander Porras Contreras	50
PROMEDIO DE CALIFICACIÓN		50

De acuerdo con la evaluación académica, los Jurados y el Director consideran que la tesis es:

Laureada*		Entre 46-50 puntos	X
Aprobada con distinción*	X	Entre 41-45 puntos	
Aprobada Sin modificaciones		Entre 35-40 puntos	
Aprobada Con modificaciones			
Reprobada		Menos de 35 puntos	

Por lo anterior:	Si se recomienda: <u> X </u>	No se recomienda: <u> </u>	A la Universidad Otorgar el Título de Magister en Docencia de la Química
------------------	--------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

+

Firma del Jurado		
1.	Josivania Marisa Dantas (Jurado Externo)	
2.	Diego Alexander Blanco Martinez (Jurado Interno)	
3.	Yair Alexander Porras Contreras (Director/ Codirector)	

* El Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior define:

- Distinción meritoria: se otorga a los trabajos de grado que planteen un aporte novedoso en el área investigada.
- Distinción laureada: se otorga a los trabajos de grado que realicen un aporte excepcional en el campo del título por el cual se opta.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Martes, 27 de agosto de 2024
PARA: profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
Decano Facultad de Ciencia Y Tecnología
ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO PARA POSTULACIÓN TESIS MERITORIA MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

Cordial Saludo;

Con el fin de continuar el trámite especificado en el asunto, de manera atenta me permito remitir la solicitud de tesis meritoria del trabajo de grado titulado: "Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas", de autoría de la estudiante Sonia Viviana Beltrán Catama, con código estudiantil 2022183001 del programa de Maestría en Docencia de la Química - MDQU. La solicitud fue avalada por el Consejo de MDQU el 26 de agosto de 2024, con Acta Ad-Referéndum No. 04 de 2024.

Atentamente:



LILIANA ROCÍO GUERRERO VILLALOBOS
Coordinadora Maestría en Docencia de la Química

Elaboró: DQU-375/Nicolás Ventero Ibáñez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-08-27
No. de Radicado: 202437520136683



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADEMICA

FORMATO EVALUACIÓN

FORMATO EVALUACION

Título Tesis: Fortalecimiento de la habilidad argumentativa, mediante la implementación del modelo integrado del Thinking Classroom y las 7E, en torno a la enseñanza del concepto gas

Atentamente solicito tener en cuenta que la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

- Desarrollo del tema.
- Calidad académica intrínseca de la tesis (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
- Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
- Fuentes de información adecuada y pertinente.
- Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el por qué del concepto de esta evaluación:

O trabalho em questão apresenta muitos pontos fortes o que o qualifica para a distinção com conceito excelente, tendo-se em vista que investiga um tema relevante e atual (argumentação no ensino de química), articulando com uma nova estratégia para fortalecimento da habilidade de argumentação (Modelo Integrado del Thinking Classroom y las 7E) e alia a uma rigorosa análise de dados promovida por um software inovador para análise de conteúdo, juntamente com a fundamentação teórica do teste de Halpern.

Em termos teóricos a fundamentação é bem construída de maneira a articular referenciais clássicos da área com literatura científica atual, fazendo uma contribuição efetiva à área da educação em química, ao particularizar o estudo dos gases, temática importante para compreensão e alfabetização em química.

Em termos metodológicos contribui ao utilizar uma articulação entre o teste de Halpern e o uso do software Iramuteq como forma de obtenção de dados para a investigação. Ainda sobre a metodologia, os instrumentos de construção de dados foram bem desenhados e respondem ao objetivo da investigação.

Os resultados são interessantes e contribuem para a educação em química.

Assim sendo, sou de parecer favorável ao conceito "Excelente" ao trabalho em questão.

Tradução:

El trabajo en cuestión presenta muchos puntos fuertes que lo califican para la distinción con el concepto de "Excelente", teniendo en cuenta que investiga un tema relevante y actual (argumentación en la enseñanza de la química), articulándolo con una nueva estrategia para fortalecer la habilidad de argumentación (Modelo Integrado del Thinking Classroom y las 7E) y lo asocia a un riguroso análisis de datos promovido por un software innovador para el análisis de contenido, junto con la fundamentación teórica de la prueba de Halpern.

En términos teóricos, la fundamentación está bien construida, articulando referentes clásicos del área con literatura científica actual, lo que hace una contribución efectiva al campo de la educación en química al particularizar el estudio de los gases, temática importante para la comprensión y alfabetización en química.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario	FECHA: 19-07-2023

En términos metodológicos, contribuye al utilizar una articulación entre la prueba de Halpern y el uso del software Iramuteq como medio para obtener datos para la investigación. Aún sobre la metodología, los instrumentos de construcción de datos fueron bien diseñados y responden al objetivo de la investigación.

Los resultados son interesantes y contribuyen a la educación en química.

Por lo tanto, me manifiesto favorable al concepto de "Excelente" para el trabajo en cuestión.

4º De acuerdo a su evaluación, el concepto global será uno de los siguientes:

E: Excelente, B: Bueno A: Aceptable D: Deficiente

El concepto global es: Excelente

De acuerdo con su evaluación:

¿Se recomienda otorgar al trabajo de grado la distinción solicitada?

SI x NO

Gracias por su aporte y colaboración

Bogotá D.C

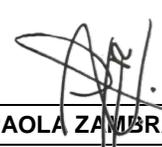
Nombre del evaluador Albino Oliveira Nunes
 Institución a la que pertenece el evaluador: Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Norte - Brasil
 Correo electrónico albino.nunes@ifrn.edu.br
 Teléfono +55 84 988325648
 Fecha de recibido para evaluar: 9 de septiembre de 2024


Documento assinado digitalmente
 ALBINO OLIVEIRA NUNES
 Data: 24/09/2024 13:43:55 -0300
 Verifique em: https://validar.ifrn.gov.br

 Firma

8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ